

**ANUNCIO****3.570**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR MATERIAL EN LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1 DEL PERSONAL FUNCIONARIO, POR TURNO LIBRE (OPE 2025).

Por la presente se hace público que, mediante Decreto de Alcaldía número 2025-2762, de fecha 17 de septiembre de 2025, se ha resuelto rectificar el error material detectado en las bases específicas de la convocatoria para la provisión de una (1) plaza de Ingeniero/a Industrial, grupo A1, por el sistema de concurso-oposición, aprobadas por Decreto número 2025-2814 de 29 de agosto de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 106, de 3 de septiembre de 2025.

La corrección consiste en sustituir las referencias erróneas al “tercer ejercicio” por “segundo ejercicio” en las cláusulas DECIMOPRIMERA y DECIMOSEGUNDA de las citadas bases específicas, en los términos siguientes:

Donde dice:

“... al día de celebración del tercer ejercicio...”,

“... le impida la realización de los ejercicios segundo o tercero...”,

“... Las revisiones del segundo y tercer ejercicio...”,

“... la mayor puntuación obtenida en el ejercicio práctico (tercero de los ejercicios)...”

Debe decir:

“... al día de celebración del segundo ejercicio...”,

“... le impida la realización del ejercicio segundo...”,

“... Las revisiones del segundo ejercicio...”,

“... la mayor puntuación obtenida en el ejercicio práctico (segundo de los ejercicios)...”

Dicha corrección se publica como fe de erratas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Gáldar, a efectos de su general conocimiento.

En la Real Ciudad de Gáldar, a diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

185.791

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA****ANUNCIO****3.571**

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto número 4609/2025 de 16 de septiembre, se mediante la que se aprueban la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria y selección se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la creación de la bolsa de Técnico Electricista, categoría B. Resolución que literalmente se transcribe a continuación: